

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8088

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

Miércoles 12 de Setiembre 1888

**CURA** inmediatamente toda clase de cólicos y vómitos (de los niños y de las embarazadas) de los viejos. Catarras y úlceras del estómago. **DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**

## CARTAGENA Y LOS CRUCEROS

II

En nuestro número anterior, expresamos los temores que nos asaltaban con respecto al porvenir de este Arsenal, en vista de la solución dada por el Gobierno al conflicto en que lo han puesto las reclamaciones de Cádiz y Ferrol después de haberse adjudicado la construcción de los cruceros á la compañía que radica en Bilbao.

Los motivos que producen en nosotros tal desconfianza, los creemos revestidos de gran fundamento, pues si bien algunos tienen su origen en un sistemático fatalismo, justificado en parte por triste experiencia, otros dimanan del temor de que el Arsenal de Cartagena pueda ser sacrificado para beneficiar á los demás departamentos, pues que ya el Gobierno ha prometido á Cádiz que abrirá un concurso para que la industria particular construya en su bahía un crucero de combate y el número de buques menores que se juzguen convenientes, habiendo también acordado que en los astilleros de La Graña en la ría del Ferrol, se proceda á la construcción de los 24 torpederos sacados ya á concurso, y además otros barcos auxiliares de menor importancia.

Teniendo en cuenta la parsimonia y timidez, con que hasta ahora se ha procedido, para iniciar las construcciones de buques, cuyos gastos han de ser sufragados con el crédito concedido por las Cortes, el acumulo de construcciones prometidas que se habrían de llevar todas á efecto en un tiempo mismo, y sobre todo, los procedimientos embarazosos y lentos de la administración de marina; no es malicioso pensar, que correríamos el inminente peligro de que parte de las construcciones que se hubieran de destinar á este Arsenal, fueran adjudicadas á los astilleros particulares de Cádiz ó del Ferrol, ó quedarán en los departamentos de dichas localidades, merced á la repartición equitativa á que se autoriza al ministro por el Gobierno.

Contra este peligro debemos prevenirnos y para evitar este mal probable, debemos permanecer alerta para formular en un caso dado, nuestras enérgicas reclamaciones, autorizadas por la razón, por la justicia y por la conveniencia de los intereses generales.

El Arsenal de Cartagena que cuenta con una maestranza laboriosa é idónea, que reúne la mayor parte de los elementos mecánicos indispensables para las necesidades de la construcción naval moderna, elementos que significan para el país grandes sacrificios; no debe contentarse á que se le dé una vida lánguida y raquítica, pues que además del quebranto que para este

pueblo pudiera resultar de tal falta de actividad, la nación sufriría perjuicios de extrema cuantía, que no le pueden ser impuestos, ya por un espíritu de exagerada complacencia hacia determinadas regiones, ya por otros móviles más ó menos espontáneos y lícitos.

Después de botado al agua el crucero de tercera clase *Conde de Venadito* no quedan en construcción en el magnífico y excepcional varadero de Sta Rosalia, más que el torpedero sistema Tallerie (que dentro de muy pocos días quedará listo) y el crucero de primera clase *Lepanto* que se encuentra en los comienzos de sus obras.

Dado el contingente de la maestranza de este Arsenal y los medios mecánicos á que nos hemos referido la demanda de trabajo ha de ser considerable, siendo necesarias diversas unidades de aquél, para que la contabilidad que actualmente se sigue en nuestro arsenal, dificultosa por demás, pueda suministrar ó preparar ese trabajo, sin las intermitencias que se suelen experimentar hoy.

Botado al agua el torpedero Tallerie, quedará reducida la actividad que en tiempo no lejano caracterizó al varadero de este Arsenal, á los trabajos en el *Lepanto*, originándose los trascendentales perjuicios que hemos enunciado.

Urge pues, prevenir por el momento y en parte este mal; para lo cual se debe gestionar el establecimiento de la quilla de otro gran crucero.

También se debe conseguir del Gobierno, la formal promesa, de que suministre con la debida regularidad y antelación los materiales necesarios, para que los trabajos del *Lepanto*, no se vean interrumpidos á cada instante, como sucede con dolorosa frecuencia, siendo esto tanto más indispensable, cuanto el servicio de la marina necesita barcos idénticos al *Reina Regente*, como lo es el crucero que nos ocupa, cuyas condiciones son las siguientes:

Desplazamiento, 4800 toneladas inglesas.

- Eslora, 307 pies.
- Manga, 50 pies y 7 pulgadas
- Puntal, 30 pies y 6 pulgadas.
- Catado, 20 pies.

Máquina de triple expansión, de 7800 caballos con tiro natural y 11500 con forzado. La construcción de esta máquina se ha contratado con «La Maquinaria Terrestre y Marítima» de Barcelona, por 2770000 pesetas.

Esperamos que lo apremiante de las circunstancias, así como la entidad del asunto, decidirá á todos los que por diversos conceptos ostentan la representación de Cartagena, á gestionar lo necesario para que no se anule este Arsenal, para procurar la prosperidad de los otros.

Tan conveniente acción en favor de los intereses que invocamos, debe ser dirigida por nuestros diputados y senadores, con lo que podrían alcanzar la satisfacción que proporciona el cumplimiento del deber, y sobre todo, significaría una vez siquiera, que valen y sirven para algo, pues á decir verdad, hasta hoy no se ha podido apreciar más que lo contrario.

## Varietades.

### UNA BANDERA DE COMBATE.

Es magnífica—según dicen los periódicos bonaerenses—la bandera de combate regalada por señoras argentinas y españolas al crucero de guerra *Infanta Isabel*.

Dicha bandera es una delicadísima obra de arte, bordada en alto realce por nuestra compatriota la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Basilia Ribas de Vals.

El castillo y el león, de correcto dibujo y de no menos correcta ejecución, aparecen bordados destacándose del fondo del escudo de un modo admirable, llamando además la atención por la delicadeza de las sedas empleadas y por el primor con que unos hilos han sido superpuestos á los otros, formando un conjunto que aunque otros títulos no tuviera que los del arte, merecería ser visto para poder formarse una idea de la perfección á que la Sra. de Vals ha llevado esta hermosa obra.

Completando el escudo, se ve la magnífica corona bordada igualmente con la misma delicadeza é idéntico primor también en alto realce, sin discrepar del diseño real, aunque ajustados á las proporciones naturales.

Es tal el efecto que el escudo produce á primera vista y tal la delicadeza del trabajo, que se sufre la ilusión de que es un escudo de bulto.

Solemne, majestuoso é imponente fue el acto de la entrega, el día 3 de Agosto último.

El pensamiento de tributar ese homenaje de aprecio y respeto á los marinos del *Infanta Isabel* nació á consecuencia del acto de valor, arrojó y heroísmo que realizaron en la noche del 10 de Julio de 1887, salvando las vidas de varias personas que se hallaban próximas á perecer en la isla del Recreo, víctimas del desbordamiento que tuvo el río por el horroroso temporal que desencadenara.

Y precisamente en frente del lugar donde se verificó tal suceso estaba fondeado el crucero, y á su bordo los mismos que fueron actores en aquella terrible noche.

Delante de la cámara del comandante fueron colocados dos pabellones, uno el de Castilla, de color morado, otro el de España, rodeados ambos por fusiles sistema Winchester. El altar se situó á la izquierda de la entrada de la citada cámara.

El Sr. Ministro de España pronunció un elocuente discurso.

El comandante Lazaga, emocionado por la grandeza del acto, dio las gracias al señor ministro y á las señoras que regalaron la bandera, que según él, le serviría de honor á sus bravos marinos en días de triunfo, ó de sudario ó mortaja si sufrieran una derrota. Concluyó dando un viva á la República Argentina y otro á España.

Ízada la bandera por las señoras Cristina Durán de Benet, Virginia S. de Jofre, María F. de Cano, Francisca P. de Durán y Amalia S. Jofre, á los acordes de la marcha real, que tocó la música del Centro Gallego, y presentadas las armas por la tripulación, el comandante Lazaga dirigió á sus subordinados una breve alocución, recordándoles á lo que obliga el honor de los marinos españoles, el deber que tienen de morir en defensa de su patria.

La numerosa concurrencia que presenciaba el acto desde la isla del Recreo, en la que flameaban las banderas argentina, francesa y española, prorrumió en entusiastas y espontáneos aplausos al ver que la nueva bandera era izada á la popa del crucero.

## LA CASA DEL SULTAN.

—(0)—

Más de seis mil personas hacen diariamente tres comidas á expensas del sultán, en el palacio de Dolma-Baghtche, según cuenta el New York Herald; y ciertamente que no es pequeño trabajo engrasar las ruedas de semejante máquina: la obra ya sería difícil si todos comiesen á las horas regulares, y alimentados indicados de antemano; pero es preciso contar siempre con los caprichos del amo ó con el de cualquiera de las favoritas, y por estrambótica é imprevista que sea la petición, es necesario que se satisfaga sin dilación. Si se causa retardo ó se hace la más insignificante objeción, el desagrado imperial se cierne sobre la cabeza del empleado responsable, y ese desagrado, cuando no significa la pérdida de la libertad para el que lo motiva, se traduce siempre en cesantía, y con frecuencia en la confiscación de sus bienes en Turquía.

A causa de esos rigores, el servicio del Sultán se hace por modo maravilloso, sin caer en falta, salvo casos rarísimos. Cada departamento está bajo la dirección de un jefe responsable que manda á todo un ejército de dependientes ó de esclavos y sometidos. El jerárquicamente al Tesorero. No hay ni una mujer en esa inmensa servidumbre. Las que se emplean en palacio, tienen por único servicio el de su ama. La división del trabajo se lleva tan al límite en la casa imperial, que nadie trabaja mucho, si se exceptúa al Gran Chambelán y al Tesorero.

El Gran Chambelán es el intérprete titular de los deseos del amo, por cuyo motivo tiene que estar día y noche cerca de su persona. Cuanto al Tesorero, por su carácter de jefe supremo de todos los servicios domésticos, lleva también peso excesivo sobre sus espaldas.

Los compradores, encargados cada uno de una especialidad, constituyen clase numerosísima; uno se ocupa, por ejemplo, de los atunes; otros de pescados, y procurar pescado diariamente á 6.000 bocas, no es cosa cómoda en una capital que carece de buenos mercados. Es preciso, por lo tanto, que los grupos de compradores recorran una veintena de barrios, abocándose directamente con los pescadores, y á cada uno de ellos acompañan dos individuos para transportar las compras. Se necesitan diez toneladas de pescado fresco por semana para el servicio del palacio.

Se comen diariamente 18.000 libras de pan proximo, porque los turcos consumen gran cantidad. Hornos colosales, situados fuera de la casa imperial (como lo están también las cocinas), cuecen todo ese pan. Un regimiento de panaderos lo amasa, otro lo transporta á palacio, otro compra la leña y el combustible que varían de carmellos bes-cagón cerca de los hornos.

El pan turco es de clase excelente. Casi siempre contiene harina de centeno mezclada con la de trigo.

Los platos destinados al Sultán los prepara su cocinero personal, y nadie más que él debe poner mano en ellos. Las cacerolas son de oro ó plata, y cerradas con una hoja de papel sellado especialmente, que el Gran Chambelán rompe delante de Su Alteza, para probar cada manjar antes que el amo lo lleve á sus labios.

Esos manjares se presentan generalmente en el recipiente donde se han guisado, á menos que sea preciso emplear cazuelas de barro, en cuyo caso se colocan dentro de una campana de oro, que sostiene un esclavo, mientras come el Sultán. Cada manjar constituye un servicio distinto, acompañado de pan ó bollas especiales, que otro esclavo ofrece en un plato de oro. Se necesitan por lo menos